



ACUERDO PARITARIO 2019

La Asociación Bancaria ha suscripto un acuerdo paritario 2019 que garantiza que los salarios se actualizan en la medida de la evolución de los precios, con igual cláusula que la aplicada para 2018.

A partir del 1° de julio el salario conformado inicial mensual más participación en las ganancias (según ROE) asciende a \$ 51.098.-

Esa suma resulta de adicionar a los salarios del mes de diciembre un 30% de aumento. Desde el 1/1 ya habían sido actualizados en un 10%; a partir del 1/4 en un 9,5% adicional. Ahora a partir del 1/7 se incrementa en más un 10,5%.

Ya ha sido percibida, además, una compensación de \$ 12.500. Ahora a percibir, con motivo del día del Bancario, se establece la correspondiente compensación en \$ 43.289.- en el escalón inicial. Esta suma se proyectará por categorías.

De esta manera plasmamos en hechos nuestro compromiso de mantener el poder adquisitivo del salario en un contexto económico y social inestable, que aspiramos a superar por el bien de todos los argentinos y la nación misma.

Buenos Aires, 5 de julio de 2019

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar